



Resolución de Decanato **1020 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 650/2023 EXA UNSa - SUSTITUCION y CRONOGRAMA - CONCURSO
PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA
CUBRIR 1 (UN) CARGO REGULAR DE AD1C - DS - PARA LA ASIGNATURA
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
18/11/2025

VISTO: La RD 486/2025 EXA UNSa por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Gustavo Andrés DELUPI, mediante correo electrónico se ha excusado de integrar el Jurado en este Concurso, por compromisos académicos asumidos con anterioridad en la Facultad de Ciencias Naturales – UNSa.

Que, la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, ha manifestado su imposibilidad de integrar dicho Jurado, en razón de que, para la fecha prevista para la sustanciación, se encontrará fuera de esta Provincia, en uso de su LAR.

Que, a fin de no dilatar el curso de estas actuaciones y efectuadas las consultas pertinentes al resto del Jurado en orden de designación, el Prof. Jorge Oscar ROIG ARANDA y la Prof. Rosana Mabel COLODRO, han prestado su conformidad para integrar el Jurado Titular que intervendrá en este Concurso.

Que, corresponde emitir el instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado, en el marco de lo establecido en el art. 26° del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. CS 661/88 y sus modificatorias.

Que, a los efectos correspondientes, se agrega a estas actuaciones la Res. CS N° 283/2022.

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del Sorteo de Tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (Entrevista y Clase Oral Pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Sustituir a los docentes: Prof. Gustavo Andrés DELUPI y Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ en la integración del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudios



Resolución de Decanato **1020 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 650/2023 EXA UNSA - SUSTITUCION y CRONOGRAMA - CONCURSO
PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA
CUBRIR 1 (UN) CARGO REGULAR DE AD1C - DS - PARA LA ASIGNATURA
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
18/11/2025

2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, y convocado mediante RD 486/2025 EXA UNSa.

ARTÍCULO 2°: Reordenar el Jurado que entenderá en la presente convocatoria, teniendo en cuenta la RD 1017/2025 EXA UNSa, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Gonzalo Maximiliano LÓPEZ

Jorge ROIG ARANDA

Rosana Mabel COLODRO

SUPLENTES:

Silvia PAREJA

Lorena Inés PASTRANA

Jesús Eduardo ARIAS

Camilo Alberto JADUR

ARTICULO 2°. - Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante RD 486/2025 EXA UNSa, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 15 de diciembre de 2025, a 09:00 hs.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 17 de diciembre de 2025, a 09:00 hs.

ARTICULO 3°. - Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°. - Recordar, a los señores miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. CS. 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 5°. - Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 6°. – Notifíquese a los docentes mencionados en el Art. 1°.- de la presente y a los postulantes aceptados (RD 784/2025 EXA UNSa).

ARTICULO 7°. – Hágase saber comunicar y publicar al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa